
INTERVENCION DEL JEFE DE LA DELEGACION ESPAÑOLA

«Señor Presidente, señor Presidente del Consejo Ejecutivo, señor Director General, señoras y señores Delegados, señoras y señores,

Permítame, señor Presidente, que, en nombre del Gobierno español le felicite por su elección a la Presidencia de esta vigésimo tercera reunión de la Conferencia General de la UNESCO. Con su elección hemos querido rendir justo tributo a la República Popular de Bulgaria, país que ocupa una relevante posición en el terreno de la cultura. A ello contribuye, sin duda, su destacada condición de encrucijada de pueblos, condición que España se honra en compartir.

Desearía, señor Presidente, que mi capítulo de felicitaciones pudiese ser, en esta ocasión, más amplio. En efecto, la UNESCO, nuestra Organización, cumple ahora 40 años. Fue en noviembre de 1945, sólo dos meses después de la guerra más cruenta que ha conocido la humanidad, cuando se convocó la Conferencia fundacional que redactó el preámbulo del Acta Constitutiva que constituye la base doctrinal y ética de la UNESCO.

No sería sincero, sin embargo, si ocultara que la justa satisfacción de celebrar el 40 aniversario de nuestra Organización, por el que debemos felicitarlos todos, se ve nublada por los considerables problemas que están en la mente de todos y que a todos, con razón, nos preocupan. Analizarlos y afrontarlos decididamente constituye un insoslayable deber. Para hacerlo con espíritu a la vez crítico y sereno, ninguna perspectiva es tan adecuada como la que estos primeros cuarenta años nos proporcionan. En ellos, las realizaciones de la UNESCO, su fecundidad, han corrido parejas con las dificultades que frecuentemente ha experimentado. Ello no debe causar asombro: toda empresa que se proponga grandes metas está abocada a enfrentarse con graves problemas. Una Organización como la nuestra, que se proponía objetivos tan amplios y nobles como alcanzar la paz y la comprensión entre los pueblos a través de la educación y la cultura en un mundo dividido por intereses contrapuestos, cuando no irreconciliables, no podía ser una excepción.

Al tiempo que mantenía esas grandes metas —que en esta ocasión deberíamos decididamente reafirmar— la Organización ha sabido proponerse objetivos realistas, y sus logros han sido innegables. La UNESCO ha desempeñado un papel capital en multitud de áreas de gran importancia:

— en la lucha por la erradicación del analfabetismo, que debe continuar como uno de los objetivos esenciales de nuestra Organización, y en la articulación de un sector de la educación tan vigoroso como ágil,

- en el desarrollo de las ciencias y la tecnología, a través, primordialmente, de los programas intergubernamentales ('El hombre y la biosfera', Programa General de Información, Programa Hidrológico Intergubernamental, etcétera), a los que España quiere mostrar explícitamente su apoyo más decidido,
- en el cultivo de las ciencias sociales, en todas sus facetas, por su relevancia para el desarrollo de todas las comunidades,
- en la preservación y recuperación de las identidades culturales de los pueblos, a la vez que en los intercambios entre las culturas,
- en las campañas internacionales de salvaguardia del patrimonio histórico, en las que se engranan ya una serie de nombres más que significativos: Venecia, Borobudur, Cartago, Machu-Pichu, Egipto y un largo etcétera,
- en la indeclinable defensa y decidida difusión, en fin, de los principios de progreso, justicia y paz.

En estos cuarenta años, señor Presidente, el balance de lo realizado por la UNESCO arroja un saldo indudablemente positivo. Si las metas que se fijaron los fundadores son, hoy por hoy, inalcanzables, una parte del camino, no desdénable, se ha recorrido en estos cuatro decenios.

Ciertamente, ha habido problemas, insatisfacciones e, inevitablemente, momentos de desánimo. Un gran pensador francés, íntimamente vinculado al nacimiento de la Organización, Jacques Maritain, expresó lúcidamente la paradoja inherente a la propia naturaleza de la UNESCO, al decir que 'implica un acuerdo de pensamiento entre hombres cuyas concepciones del mundo, de la cultura y del conocimiento son distintas, cuando no opuestas'. Esas opuestas concepciones, esas divergencias, son precisamente una de las razones de ser, uno de los motivos para que exista la Organización, pero no pueden dejar de constituir, en ocasiones, una fuente de conflictos. Muy especialmente, la masiva y enriquecedora incorporación de los Estados que emergieron del proceso de descolonización, a partir de los años sesenta, al tiempo que, por una parte, confería su pleno sentido a nuestra Organización, convertida ya en espacio auténticamente universal para el diálogo de las culturas, no dejaba, por otra parte, de otorgar la mayor profundidad y actualidad a la paradoja y al reto al que acabo de referirme.

A lo largo de estos cuarenta años, la UNESCO se ha enfrentado, además, con dificultades de otros tipos.

Por una parte, dificultades económicas: es evidente que fines tan amplios exigen grandes presupuestos. Muy frecuentemente, los Estados Miembros han dado prioridad a objetivos distintos de la educación y la cultura, desconfiando, se diría, de que éstas constituyan instrumentos eficaces para asegurar la paz.

Por otra parte, una Organización que tiene como ámbito de actuación los terrenos de la educación y la cultura, no puede dejar de centrar su preocupación en las exorbitantes desigualdades existentes en esta materia entre los países y regiones del mundo. Reconocerlo así ha obligado a una reordenación de sus objetivos y prioridades, correlativa a su propio crecimiento. Y esa formidable tarea, que la Organización ha asumido justamente, de contribuir a un reparto más equitativo de los bienes culturales, resulta tan delicada como irrenunciable.

Finalmente, la UNESCO ha adolecido de serios problemas organizativos. Ciertamente, ello dista de ser excepcional en el panorama de los organismos internacionales y es, hasta cierto punto, corolario de su propia naturaleza.

Pero en un organismo vivo, como es la UNESCO, que evoluciona constantemente, la preocupación por su propia modificación para adaptarse a cambiantes circunstancias, para responder eficazmente a las demandas que se le plantean, para corregir los peligros que inevitablemente acechan a toda organización burocrática de gran volumen, debe estar permanentemente en su orden del día. A la vez, es preciso esforzarse por evitar que la preocupación por la reforma adquiera tintes ideológicos o se convierta en un arma política; y, también, hay que evitar caer en el extremo contrario: que la imputación de móviles ideológicos a las demandas de reforma favorezca la persistencia del *status quo*.

La plena adecuación de los medios a los fines es una tarea de largo alcance que requiere un esfuerzo permanente. Pero, afortunadamente, dispondremos muy en breve de un instrumento privilegiado que nos permita reactualizar, poner al día, hacer definitivamente nuestro —y al decir nuestro quiero decir de todos— el entendimiento sobre el que se gestó y nació la UNESCO. Me refiero, señor Presidente, al próximo Plan a Medio Plazo, cuyas bases, como dimensión esperanzadora de un futuro inmediato, tenemos ya que empezar a perfeñar. El Tercer Plan a Medio Plazo tiene que servirnos, por encima de todo, para evitar caer en los mismos errores que, lamentablemente, nos han conducido a situaciones insatisfactorias.

Señor Presidente,

En el tiempo transcurrido desde que la totalidad de los Estados Miembros de la Organización nos constituimos por última vez, en otoño de 1983, en órgano soberano de la UNESCO, el constante binomio eficacia-dificultad, que tradicionalmente había presidido la vida de nuestra Organización, parece haberse desequilibrado peligrosamente del lado de esta última. Estos dos años, en efecto, han visto consolidarse la expresión 'crisis de la UNESCO', casi invariablemente con una connotación peyorativa, simplificando así, indebidamente, todo un complejo proceso en el que han abundado impulsos y manifestaciones de signo positivo.

Es verdad que la Organización se halla enfrentada a una situación particularmente grave: un Estado Miembro se ha retirado de su seno y dos más han depositado preaviso formal de retirada.

La posición española ante estos hechos ha sido reiteradamente explicitada en los foros más diversos. Permítame, señor Presidente, que la reafirme aquí una vez más. Mi Gobierno, como declaró expresamente con ocasión de la retirada norteamericana, espera y desea fervientemente que prosigan y se consoliden las reformas ya iniciadas en la Organización, y que los Estados Unidos puedan reconsiderar su actitud y regresar al seno de la UNESCO para unirse a nuestros esfuerzos. También desea que el Reino Unido y Singapur no lleven a efecto su anunciado abandono, que no sólo perjudicaría aún más la vocación de universalidad inherente al sistema de las Naciones Unidas, sino que haría peligrar los avances ya conseguidos por el aliento de reformismo constructivo que hemos conocido en los últimos tiempos. Por supuesto, estos deseos de ninguna manera implican cuestionar el derecho soberano que asiste a cada país

para determinar su grado de participación en las organizaciones internacionales.

Por encima y más allá de la crisis que ahora nos envuelve, pienso, señor Presidente, que todos debemos lamentar que el espíritu crítico y reformista que en estos meses se manifiesta con tanta intensidad no hubiera prevalecido de forma regular y serena en tiempos pasados. Y es de lamentar también que haya sido necesaria esta crisis interna para que el aldabonazo sonara en nuestra conciencia y el compromiso decaído se recobrar para salir en defensa de la Organización y de sus ideales. Si todos los esfuerzos que hemos desplegado, al dictado de la perentoria necesidad y un tanto frenéticamente, en estos últimos dos años, y los que sin duda se desplegarán en un futuro inmediato, se hubieran ido escalando a lo largo de las dos últimas décadas, nos habiéramos evitado el doloroso trauma que hemos tenido que afrontar desde finales de 1983, y al que esta Conferencia General se enfrenta ahora.

Si algo ha quedado demostrado a lo largo de estos meses es que pocos males son tan de temer como la dejación de responsabilidades: se ha hecho bien patente que, al renovar el compromiso con las dificultades, al retomar, en definitiva, los Estados Miembros un interés cierto y concreto con y para la Organización, con su mejora y revitalización, los efectos saludables no se han hecho esperar; ha aumentado el nivel de eficacia del Secretariado (al que es justo reconocer su capacidad de respuesta en tan crítica y difícil fase), o se han puesto esperanzadoras bases para su más eficaz funcionamiento, tanto en el terreno de su estructura organizativa como en el de las modalidades, proyección y evaluación de su actuación; ha progresado la comprensión recíproca entre los Estados o grupos de Estados Miembros acerca de sus diferentes percepciones del papel que debe desempeñar la Organización, sobre todo en sus áreas más polémicas; y se han reabierto las vías que, partiendo de esa voluntad de comprensión, deben llevarnos a la reactualización de consensos prácticos y constructivos.

Reflejo y exponente de cuanto digo lo constituye la indiscutible mejora evidenciada en esa pieza básica de nuestra Organización, el Proyecto de Programa y Presupuesto sometido a esta Conferencia, y las decisivas contribuciones aportadas a tal mejora por las recomendaciones efectuadas por el Consejo Ejecutivo que, a su vez, son producto de la reconstrucción de fundamentales acuerdos en su seno, en el arduo proceso de plena reasunción de sus responsabilidades constitucionales a que este órgano ha sabido —otro signo alentador— responder en tan difícil coyuntura.

A esta Conferencia General le corresponde ahora el crucial cometido de consolidar y, si cabe, reforzar estos logros, de materializar este saludable impulso de reformismo constructivo y riguroso, de constituirse en un hito de obligada referencia en el largo camino de la reconstrucción de lo que Su Majestad el Rey de España denominó, al dirigirse a la precedente reunión de la Conferencia General, 'la cultura de la convivencia'.

Sin embargo, debemos ser realistas. Aunque esta Conferencia culmine sus trabajos —como todos, sin duda, esperamos— de manera satisfactoria, quedará aún mucho por hacer, y es lógico que así sea. Conseguir que los mecanismos de funcionamiento de la UNESCO permitan la óptima asignación de las energías y los recursos que los Estados Miembros dedican a la Organización

no es objetivo que pueda alcanzarse con un esfuerzo efímero, por intenso que éste sea.

Precisamente por ello, y en esta dirección, debemos hacer, entre todos, un verdadero ejercicio de imaginación. Se han emprendido reformas importantes, es verdad; incluso se ha establecido por el Consejo Ejecutivo un calendario para su desarrollo. España estima necesario el establecimiento de un mecanismo adecuado en el seno del Consejo Ejecutivo, sobre la base de la paridad geográfica y de la no creación de instancias u órganos nuevos, con el fin de seguir más eficazmente la aplicación de las reformas propuestas por el Consejo que esperamos la Conferencia apruebe en esta sesión. En tal sentido, mi país formulará propuestas más concretas en el momento oportuno.

Con todo, lo que resulta a todas luces evidente es que lo mucho que queda por hacer hay que hacerlo desde dentro, es decir, desde el compromiso y la coherencia que impone la historia de una Organización que se ha basado —recordémoslo— en planes, iniciativas y proyectos, en su gran mayoría, libre e incontestadamente aceptados por todos sus miembros. Los abandonos no sólo no solucionan nada sino que, además, ponen en peligro una pieza fundamental de un sistema como el de Naciones Unidas, que se ha mostrado tan frágil como vital e insustituible para la suerte de la humanidad.

Y es la fidelidad al compromiso con este sistema, el de las Naciones Unidas, del que la UNESCO es parte, la que, más allá de otras legítimas consideraciones, debe guiarnos. Por encima de sus insuficiencias coyunturales, la UNESCO tiene la virtud de existir; y por ello nosotros tenemos el deber de defenderla y mejorarla. Cuestionar su existencia entraña, hoy por hoy, graves riesgos.

España se identifica con los principios que dieron origen a la UNESCO. Durante los años más difíciles de nuestra reciente historia, la UNESCO representó para amplios sectores del pueblo español la encarnación de los principios que debían presidir nuestra convivencia. Felizmente, principios de raíz semejante forman la columna vertebral de la Constitución Española de 1978. No es improbable que ese espíritu siga representando para muchos pueblos la luz inspiradora y orientadora que representó para nosotros.

Pienso, señor Presidente, que ésta sería una razón más que suficiente para comprometernos a fortalecer nuestra Organización, para unir nuestros esfuerzos en reafirmar sus principios fundacionales. El equilibrado consenso alcanzado por el Consejo Ejecutivo constituye un primer paso y un ejemplo a seguir. Formulemos, pues, un voto de solidaridad para continuar el camino iniciado.

Pero entiendo también que el consenso alcanzado ha sido posible no sólo por los esfuerzos y concesiones mutuas, sino porque existía un Proyecto del Programa y Presupuesto coherente y bien formulado en el que basarse. En efecto, el 23 C/5, tal como ha sido presentado por el Secretariado, constituye, tanto en su estructura como en su contenido, un excelente instrumento de trabajo.

A este respecto, conviene resaltar, en primer lugar, el esfuerzo de concentración realizado, esfuerzo que, por cierto, debe continuar con toda firmeza y decisión. En segundo lugar, es de destacar también la mayor claridad en la formulación de objetivos concretos, la acertada definición de actividades y, en la

gran mayoría de los casos, la atinada redacción de las mismas en base a criterios temporales y pragmáticos bien elaborados.

Por otro lado, merece destacarse, igualmente, que el Proyecto de Programa y Presupuesto ha quedado reducido, como se recomendó en el Programa a Medio Plazo, a una enumeración de actividades, distinguiéndose claramente entre uno y otro documento. Así, si este último es un documento de orientación general, en aquél deben reflejarse únicamente las acciones directas a realizar por la Organización durante un bienio concreto.

A este respecto, España está convencida de que en las organizaciones internacionales especializadas debe operarse en un futuro no lejano una profunda transformación. De organizaciones ejecutoras de proyectos deben convertirse en centros de elaboración de estrategias concretas y operativas que permitan el desarrollo de la capacidad interna de los Estados Miembros y fomenten y faciliten la cooperación horizontal.

Coherentes con esta óptica, pensamos que deben intensificarse al máximo las actividades dirigidas a la formación del personal en todas sus clases y categorías y a fomentar y facilitar la rápida transmisión de los conocimientos científicos. Por otro lado, urge establecer una estrategia común para afrontar con las garantías precisas la revolución tecnológica en marcha, sobre todo en lo que respecta a los países en vías de desarrollo. Pienso que el Proyecto de Programa y Presupuesto que ahora tenemos en nuestras manos responde adecuadamente a esta preocupación.

En concordancia con todo ello, reitero el apoyo global ya manifestado de mi país a las líneas que informan el documento 23 C/5 y a las recomendaciones formuladas sobre este documento por el Consejo Ejecutivo, del que España ha tenido el honor y la responsabilidad de formar parte en esta etapa de prueba. En el mismo sentido, expreso el deseo de España de estar presente, en la máxima medida de lo posible, en los diversos Comités Intergubernamentales.

La etapa transcurrida desde la precedente reunión de la Conferencia General ha sido también, por cierto, rica en acontecimientos trascendentales en lo que se refiere a la situación de España en el plano internacional.

De entre tales acontecimientos destaca, sin duda, la firma del acuerdo de adhesión de mi país a la Comunidad Económica Europea. España ha sido siempre parte constitutiva de Europa, aunque en algunos periodos, desafortunadamente hayan prevalecido tendencias aislacionistas. La plena incorporación a las Comunidades Europeas simboliza ejemplarmente la feliz sustitución de tales tendencias por los principios universalistas que desde antiguo han latido en la mejor tradición progresista del pensamiento español.

Al mismo tiempo, España ha mantenido históricamente, y pretende potenciar en el futuro, fecundos lazos con culturas de otros continentes: el mundo árabe, África y América en particular, sobre algunos de cuyos países puede ahora repercutir favorablemente la revigorización de la renovada presencia española en Europa. Estoy pensando, sobre todo, en América Latina, con la que España se siente hermanada por tantas razones y que ha sido marco, recientemente, de una fructífera colaboración con la UNESCO a través de su Proyecto Principal para esta región, proyecto con el que mi país, huelga decirlo, seguirá

activamente comprometido. En esta línea, me ha llamado la atención de modo especial, asimismo, la existencia —al menos en germen— de un Proyecto Principal para América Central que podría ser apoyado también por España, desde la fraternal solidaridad con aquellos países, acrecentada por los difíciles momentos que ahora viven.

En suma, señor Presidente, España aspira, desde su solidaridad europea, a reforzar y extender los lazos que le han unido y le unen con otros países y otras áreas.

Para evidenciar palpablemente esta solidaridad, España, por resolución de su Consejo de Ministros en su última reunión, ha decidido hacer una aportación voluntaria a la UNESCO por valor de 93 millones de pesetas, equivalentes a unos 600.000 dólares, reafirmando así, con hechos y no sólo con palabras, su compromiso con la Organización. Nada agradaría más, señor Presidente, a mi Gobierno que acciones tales como el ya citado Proyecto Principal para América Latina y el Caribe pudieran verse beneficiadas por esta aportación que mi país —pese al adverso signo económico de los tiempos— hace a la UNESCO como prueba de su compromiso, tanto con la propia Organización como con el sistema del que la UNESCO forma parte.

Señor Presidente,

No quisiera terminar sin recordar las atinadas palabras de un antiguo Director General de la UNESCO, el norteamericano Luther Evans: 'La UNESCO es más que una institución; es una obra de arte, un continuo proceso de creación y modulación que, consecuentemente, es fascinante por su carácter inacabado y sus enigmas no resueltos'. Ese continuo proceso demanda hoy, en los difíciles tiempos que corren, nuestras mejores energías y nuestros mejores esfuerzos, si queremos estar a la altura de quienes nos han precedido en estos cuarenta años de vida de la Organización y ser dignos del patrimonio que nos han legado.

Muchas gracias, señor Presidente.»